

INFORME No. TRES (3)

PERIODO: Del 20 de mayo al 15 de junio del 2020

CONTRATISTA: MARTHA ELENA SOTO AGUDELO

CONTRATO No: 4145.010.26.1.0937 - 2020 de abril 24 del 2020

OBJETO: Prestar servicios de profesionales al Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Eje de Promoción Social, brindando apoyo a la implementación del Papsivi a nivel territorial, desde el fortalecimiento institucional y comunitario de la atención psicosocial y en salud integral. En desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN EN SALUD PARA PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CALI", con ficha BP No. 01046516.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	% ACT	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	% MES
<u>Obligación 1:</u> Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, realizando, focalización de población víctima, realizando la validación de su inclusión en el RUV, e histórico de la atención psicosocial en el marco del Papsivi, estableciendo contacto presencial y/o telefónico para socialización del Programa.	12%	<u>Resultado 1.1</u> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron 27 llamadas telefónicas con el objetivo de focalizar familias para brindar atención psicosocial cuando pase el confinamiento social, de los cuales 6 resultaron efectivas, se le socializo el programa Papsivi y manifestaron requieren la atención psicosocial cuando termine el aislamiento social o se brinde de forma virtual, 4 manifestaron más adelante le gustaría recibir la atención del equipo PAPSIVI. Anexo: rejilla de focalización diligenciada. <u>Resultado 1.2</u> Se realizó un SIPECI, a una víctima del conflicto armado para un traslado de aseguramiento. Se realizan 7 seguimientos y se cierran 2 solicitudes. Anexo: Documento WORD de soportes.	4%
<u>Obligación 2:</u> Realizar gestión territorial, para la atención integral a la	30%	<u>Resultado 2.1</u>	15%

<p>población víctima del conflicto armado, en los procesos de caracterización de la población víctima del conflicto armado, sus familias y comunidades, gestión de casos y, articulación con actores locales; mediante acciones a nivel institucional y comunitario, que favorezcan el goce efectivo del derecho a la salud.</p>		<p>Se realizó caracterización de 04 hogares, de personas víctimas del conflicto armado residentes en la comuna 15 y 8 atendidas por la estrategia de Atención Psicosocial del Papsivi en el año 2019; en el cual se cumple con el 100% de la labor asignada, en la cual 6 personas no se pueden contactar y 2 personas que no registran en vivo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó caracterización de 01 hogar integrado por 02 personas víctimas del conflicto armado residentes en la comuna 15, atendidas por la estrategia de Atención Psicosocial del Papsivi en el año 2019. 2. Se realizó caracterización de 01 hogar integrado por 09 personas víctimas del conflicto armado residentes en la comuna 15, atendidas por la estrategia de Atención Psicosocial del Papsivi en el año 2019. 3. Se realizó caracterización de 01 hogar integrado por 06 personas víctimas del conflicto armado residentes en la comuna 15, atendidas por la estrategia de Atención Psicosocial del Papsivi en el año 2019. 4. Se realizó caracterización de 01 hogar integrado por 03 personas víctimas del conflicto armado residentes en la comuna 15, atendidas por la estrategia de Atención Psicosocial del Papsivi en el año 2019. 5. Se realizó caracterización de 01 hogar integrado por 02 personas víctimas del conflicto armado residentes en la comuna 8, atendidas por la estrategia de Atención Psicosocial del Papsivi en el año 2019. 	
--	--	---	--

		<p>Anexo 5 EPSICO diligenciado pdf.</p> <p><u>Resultado 2.2</u> No se registran articulaciones para este periodo.</p> <p><u>Resultado 2.3</u> Se realizaron 266 actualizaciones y verificación de la información en el aplicativo EPSICO de la población sin aseguramiento. Anexo: archivo Excel con los registros realizados.</p>	
<p><u>Obligación 3:</u> Brindar apoyo psicosocial a población víctima del conflicto armado y otras poblaciones vulnerables, garantizando la construcción de protocolo, elaboración de estrategia de difusión, y operación de este, así como participación en estrategias de formación y cuidado.</p>	40%	<p><u>Resultado 3.1</u> Se realizó actualización del documento protocolo de apoyo psicosocial, teniendo en cuenta el documento, Lineamientos para la implementación del programa De atención psicosocial y salud integral a víctimas Del conflicto armado (papsivi) en el marco de la Emergencia sanitaria por coronavirus (covid-19) Anexo documento protocolo.</p> <p><u>Resultado 3.2</u> Se realizó difusión de piezas comunicativas. Anexos: Piezas de difusión</p> <p><u>Resultado 3.3</u> Se realizó apoyo psicosocial a 10 personas contactadas, víctimas del conflicto armado y 3 seguimientos de apoyo psicosocial., para un total de 13 atenciones de apoyo psicosocial a población víctima del conflicto armado. Anexo: registro de apoyo psicosocial</p>	<p>% 14</p>

		<p>Se realiza apoyo psicosocial en la línea de atención en salud mental el día 22 de mayo. Anexo: registro de apoyo psicosocial</p> <p><u>Resultado 3.4</u> Se realiza una activación de ruta de salud, para una persona víctima del conflicto armado que requiere de un traslado de afiliación a salud.</p> <p><u>Resultado 3.5</u> Se realizó participación en capacitación virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • asistencia Técnica sobre los Lineamientos de Abordaje en Salud y Atención Integral a las Personas con Discapacidad. • Lineamientos para el Abordaje de Salud y Atención Integral a las Personas con Discapacidad. • Capacitación de herramientas técnicas y sistemas de información para la validación, verificación y registro de la Epsico. 	
<p><u>Obligación 4:</u> Brindar apoyo para la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en poblaciones vulnerables con especial protección constitucional, con énfasis en la población víctima del conflicto armado.</p>	18%	<p><u>Resultado 4.1</u> Se brindó capacitación y orientación sobre prevención del COVID-19, a 9 personas contactadas. Anexo: Formato anexo 2</p> <p><u>Resultado 4.2</u> Se realizaron 3 llamadas de seguimiento a alertas CORONAPP e investigación epidemiológica de campo a casos probables fallecidos por covid-19. Anexo: informe apoyo gestión CORONAPP</p> <p><u>Resultado 4.3</u> No se presentó.</p>	% 6
	100	% Total de Avance Mes	%39
		% Acumulado	%100

RELACIÓN DE EVIDENCIAS

En cumplimiento de las acciones contratadas se presentan un paquete de evidencias por cada Obligación; así:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	EVIDENCIAS
<u>Obligación 1:</u> Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, realizando, focalización de población víctima, realizando la validación de su inclusión en el RUV, e histórico de la atención psicosocial en el marco del Papsivi, estableciendo contacto presencial y/o telefónico para socialización del Programa.	<u>Resultado 1.1</u> Rejilla de focalización Pasivi, <u>Resultado 1.2</u> Documento WORD, registro SIPECI
<u>Obligación 2:</u> Realizar gestión territorial, para la atención integral a la población víctima del conflicto armado, en los procesos de caracterización de la población víctima del conflicto armado, sus familias y comunidades, gestión de casos y, articulación con actores locales; mediante acciones a nivel institucional y comunitario, que favorezcan el goce efectivo del derecho a la salud.	<u>Resultado 2.1</u> CINCO EPSICO diligenciado. <u>Resultado 2.3</u> 266 actualizaciones y verificación de la información en el aplicativo EPSICO de la población sin aseguramiento.
<u>Obligación 3:</u> Brindar apoyo psicosocial a población víctima del conflicto armado y otras poblaciones vulnerables, garantizando la construcción de protocolo, elaboración de estrategia de difusión, y operación de este, así como participación en estrategias de formación y cuidado	<u>Resultado 3.1.</u> Documento de protocolo de apoyo psicosocial. <u>Resultado 3.2.</u> Piezas difusión sobre salud mental. Evidencia difusión de piezas informativas. <u>Resultado 3.3</u> Formato diligenciado con los registros de apoyo psicosocial

	<p>Documento apoyo psicosocial línea de atención en salud mental.</p> <p><u>Resultado 3.4</u> Pantallazo correo activación de ruta.</p> <p><u>Resultado 3.5</u> Documentos de participación en capacitación virtual de los temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • asistencia Técnica sobre los Lineamientos de Abordaje en Salud y Atención Integral a las Personas con Discapacidad. • Lineamientos para el Abordaje de Salud y Atención Integral a las Personas con Discapacidad. • Capacitación de herramientas técnicas y sistemas de información para la validación, verificación y registro de la Epsico.
<p><u>Obligación 4:</u> Brindar apoyo para la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en poblaciones vulnerables con especial protección constitucional, con énfasis en la población víctima del conflicto armado.</p>	<p><u>Resultado 4.1.</u> Anexo 2 de registros de llamadas de auto cuidado y prevención para el covid-19</p> <p><u>Resultado 4.2</u> Informe epidemiológico informe apoyo gestión CORONAPP.</p>

Según lo relacionado se da cumplimiento a un 39% de las actividades acordadas para el mes de Junio según el cronograma de trabajo, se da cumplimiento consolidado del 39 % del total de las actividades contenidas en el contrato. Se firma en Santiago de Cali a los 15 días del mes de junio 2020.

Atentamente,



MARTHA ELENA SOTO AGUDELO
 CC. No. 31.429.208 de Cartago Valle – Contratista